

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO **011** CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

064

Fecha: 20/04/2023

Página:

1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003011 2020 00493	Ejecutivo Singular	MAURICIO - GONZALEZ MONTES	N.N	Auto requiere parte demandante, desistimiento tacito	19/04/2023	
170014003011 2022 00476	Ejecutivo Singular	GLORIA PATRICIA - AGUDELO GONZALEZ	N.N.	Auto requiere parte demandante, desistimiento tacito	19/04/2023	
170014003011 2022 00517	Aprehensión y entrega de bien	MOVIAVAL SAS	ALEXANDRA - AGUIRRE BERNAL	Auto de trámite requiere comisionado	19/04/2023	
170014003011 2022 00753	Ejecutivo Singular	BANCO AV VILLAS S.A.	NN	Auto agrega y pone en conocimiento oficio	19/04/2023	
170014003011 2022 00753	Ejecutivo Singular	BANCO AV VILLAS S.A.	NN	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	19/04/2023	
170014003011 2023 00154	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DEL EJE CAFETERO COOPNALSERVIS	N.N	Auto agrega y pone en conocimiento oficio	19/04/2023	
170014003011 2023 00173	Aprehensión y entrega de bien	RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	ALVARO JOSE - CANO PLATA	Rechaza por no subsanación	19/04/2023	
170014003011 2023 00210	Ejecutivo Singular	JOSE FERNANDO - GARCIA GIL	N.N.	Auto que libra mandamiento de pago	19/04/2023	1
170014003011 2023 00210	Ejecutivo Singular	JOSE FERNANDO - GARCIA GIL	N.N.	Auto decreta medida cautelar	19/04/2023	2
170014003011 2023 00214	Ejecutivo Singular	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MANIZALES	N.N.	Auto que libra mandamiento de pago	19/04/2023	1
170014003011 2023 00243	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA VIVE SOLUCIONES SOLIDARIAS - COOPVISO	HERNANDO DE JESÚS VASQUEZ	Auto inadmite demanda	19/04/2023	1
170014003011 2023 00246	Ejecutivo Singular	LUZ STELLA - FERNANDEZ DE CETINA	N.N.	Auto que libra mandamiento de pago	19/04/2023	1
170014003011 2023 00246	Ejecutivo Singular	LUZ STELLA - FERNANDEZ DE CETINA	N.N.	Auto decreta medida cautelar	19/04/2023	2
170014003011 2023 00250	Ejecutivo Singular	CESCA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO	N.N.	Auto que libra mandamiento de pago	19/04/2023	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003011 2023 00250	Ejecutivo Singular	CESCA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO	N.N.	Auto decreta medida cautelar	19/04/2023	2

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **20/04/2023** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.



GILBERTO OSORIO VASQUEZ
SECRETARIO

Nota: Si la parte demandante requiere copia de la providencia que decretó las medidas cautelares, puede ser solicitada al correo electrónico institucional cmpal11ma@cendoj.ramajudicial.gov.co.

El celular de contacto del despacho:3136128685

Se le informa a las partes que si tienen algún memorial o requerimiento, lo deben registrar en el Aplicativo Memoriales: <http://190.217.24.24/recepcionmemoriales>